

## ***Impresos de recogida de datos***

En este apartado puede encontrar todos los impresos de recogida de datos:

Las solicitudes se presentarán en la **sede electrónica** de la Universidad de Granada (sede.ugr.es) a través de alguno de estos procedimientos:

- **Solicitud Genérica.** Seleccione el procedimiento electrónico de “Solicitud Genérica” y adjunte el modelo de solicitud o documento que se indica más abajo. Al cumplimentar la solicitud, seleccione en “Destino” Servicio de Habilitación o Servicio de Seguridad Social, según proceda.
- **Modificación/alta de cuenta corriente** . Para dar de alta o modificar la cuenta corriente en la que domicilia la nómina.
- **Modelo 145 de Comunicación de datos al pagador** . Modelo 145. IRPF. Retenciones sobre rendimientos del trabajo. Comunicación de datos al pagador.
  
- Solicitud de Certificados
- Solicitud de abono de atrasos correspondientes al incremento del 2% de las retribuciones del personal al servicio de la Universidad de Granada previsto en el Real Decreto-Ley 4/2024
- Solicitud de abono a herederos de atrasos correspondientes al incremento del 2% de las retribuciones del personal al servicio de la Universidad de Granada previsto en el Real Decreto-Ley 4/2024
- Solicitud de abono a de retribuciones a herederos (indemnización por fallecimiento, vacaciones no disfrutadas,...)
- Solicitud de abono de los atrasos correspondientes al incremento del 0,5 por ciento de las retribuciones del personal al servicio de la Universidad de Granada previsto en la Ley 31/2022
- Solicitud de abono a herederos de los atrasos correspondientes al incremento del 0,5 por ciento de las retribuciones del personal al servicio de la Universidad de Granada previsto en la Ley 31/2022
- Solicitud de abono de los atrasos correspondientes al incremento del 3,5 y 2,0% de las retribuciones del personal investigador, técnico o de gestión de la Universidad de Granada previsto en el acuerdo de la mesa sectorial del PDI de la UGR con cargo al Capítulo VI (años 2022 y 2023) **\*\*Debe enviarse por Sede electrónica al Vicerrectorado de Investigación.\*\***
- Solicitud de abono a herederos de los atrasos correspondientes al incremento del 3,5 y 2,0% de las retribuciones del personal investigador, técnico o de gestión de la Universidad de Granada previsto en el acuerdo de la mesa sectorial del PDI de la UGR con cargo al Capítulo VI (años 2022 y 2023) **\*\*Debe enviarse por Sede electrónica al Vicerrectorado de Investigación.\*\***
- Declaración otra actividad Profesorado contratado a tiempo parcial
- Modelo de certificación de festivos vigentes desde el 1/1/2024 (formato Word)
- Modelo de autorización de recogida de certificado de la Renta (formato Word)
- Modelo de solicitud de un IRPF fijo en nómina
- Modelo de solicitud de calculo anual de IRPF en nómina
- Reclamación en relación al abono del Complemento de Homologación
- Quejas, sugerencias y felicitaciones
- Solicitud cesión datos de carácter personal
- Solicitud de peticiones varias
- Consentimiento categorías especiales de datos personales
- Solicitud para la distribución del tope de cotización por pluriempleo